

AYUNTAMIENTO DE VILLAGRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 8 de febrero de 2006 sobre proyecto de normalización de fincas.

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución nº 170/06, de siete de febrero de dos mil cinco, aprobando inicialmente el Proyecto de Normalización de fincas redactado a instancias de este Ayuntamiento, por Fragua Consultores, S.L., en febrero de 2006, necesario para regularizar el nuevo trazado de la calle Almendros de esta localidad, afectando dicha modificación a las fincas municipales y de Construcciones Instalaciones Moreno, S.L., que en el mismo se relacionan, siendo necesario variar la configuración física de las fincas para adaptarlas a las exigencias del vigente planeamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, y su remisión a los artículos 42 y ss. de la Ley 15/2001, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría General por término de 20 días naturales.

Así lo firmo y hago saber en Villagranca de los Barros, a 8 de febrero de 2006. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 27 de enero de 2006 sobre Estudio de Detalle.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2006, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela nº 173 del Plan Parcial de Ordenación nº 5 de Villanueva de la Serena, promovido por la mercantil “Álvarez-Cienfuegos, S.L.”, conforme al documento técnico redactado por el Arquitecto D. Zacarías de Jorge Crespo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a 27 de enero de 2006. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2006 por la que se nombra un Agente de Policía Local.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.2 de Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 20 de febrero de 2006, dando cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Consejería de Presidencia de 6 de febrero de 2006, ha sido nombrado Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento Don Antonio Mata Rivero con D.N.I. núm. 76.125.756-B.

Zafra, a 20 de febrero de 2006. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 26 de enero de 2006 relativo a la no aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad S.U.P. 2-5.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 19 de enero de 2006, acordó la no aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad S.U.P. 2-5 presentado por D. Dámaso Zamora Zamora en representación de la Entidad Mercantil “Gestión de Construcción Civil, S.L.” y en consecuencia proceder al archivo de las actuaciones relativas a esta consulta practicadas hasta el momento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 26 de enero de 2006. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON ANTONIO

EDICTO de 15 de febrero de 2006 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento acordó, en sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2006, aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Casas de Don Antonio.